

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2024-3903



Fecha de ingreso: 29-11-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-12-2024

Folio: 2024-3903  
Certificado de ingresos:  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V.  
Domicilio: AVENIDA DE LAS AMERICAS 101 COLONIA LAS GRANJAS  
Telefono:  
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-3436 PARA UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS C-39-24  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: UNIPOLAR Y DOS ADOSADOS A LA FACHADA PRINCIPAL  
Vigencia de póliza: 31-12-2024  
Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-192-066-00012-00-0000  
Propietario: SNFCO ARKNGLS S. DE R.L. DE C.V.  
Domicilio: AVE DE LAS AMERICAS 101 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
**3 DE DICIEMBRE DE 2025**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 1      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 2      | 3,257.10     |
| 1990347 | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 1,563.41     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 16,220.36 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA  
SUBDIRECTOR DE ECOLOGÍA  
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL  
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-12-2024 13:350

Usuario:

Dirección: null

302c02143a358afe8dab67d25585bf339a2c9b805d6a7d9e02147a02e90fc87717fbf5831145dd2c501276c713ea